

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de lo social, y con el número 115 de 2006, se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 5.981,96 euros, más 596,49 euros y 994,15 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, a instancias de don Carlos Pecharromán Beltrán, contra “Luenza, Sociedad Limitada”, y “Hostelería Nueva Mar, Sociedad Limitada”, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que se dirá, señalados para que tenga lugar en la Sala de audiencias de este tribunal el día 24, a las noviembr de 2010, a las doce horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bienes

Dos televisores “Samsung”: 700 euros.

Un televisor “Panasonic”: 400 euros.

Dieciocho mesas y treinta y una sillas: 1.070 euros.

Quince jamones ibéricos de bellota, denominación de origen “Marcos”: 3.735 euros.

Doce jamones ibéricos IB “La Bubilla”: 1.494 euros.

Tres jamones ibéricos de cebo “La Bernabelita”: 338 euros.

Tres jamones guijuelo de cebo “Norte Sierra”: 338 euros.

Un jamón ibérico de cebo “Juan Manuel”: 113 euros.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Luenza, Sociedad Limitada”, a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 7 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.051/10)